



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO N° 001

PROCESO CAS N° 002-2022-UN DAR, A PLAZO TEMPORAL

Con la finalidad de lograr una mayor participación al puesto ofertado por la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, el Comité por acuerdo unánime decidió ampliar los días de postulación virtual; Aprobándose la modificación del cronograma del proceso conforme se adjunta:

La comisión.


Mg. Rubén García Huamani
PRESIDENTE


Abg. Carmen Amelia Cabrera Vela
MIEMBRO 1


Dr. Edwin Alberto Figueroa Ferrer
MIEMBRO 2



NUEVO CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA (*)	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria.	21 de octubre de 2022	Presidencia de Comisión Organizadora
Publicación de la convocatoria en el portal del Estado Peruano Talento Perú de SERVIR.	21 de octubre al 01 de noviembre de 2022	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional: www.Undar.edu.pe	24 de octubre al 01 de noviembre de 2022	Unidad de Recursos Humanos
Postulación virtual a través de la Página Web de la UNДАР: http://convocatorias.Undar.edu.pe	27 de octubre desde 00: 00 horas hasta el 06 de noviembre 24:00 horas	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular.	07 de noviembre 2022	Comité de Selección
Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en la Página Institucional: www.Undar.edu.pe	07 de noviembre 2022	Unidad de Recursos Humanos
Entrevista Personal, presencial	08 noviembre del 2022	Comité de Selección
Publicación de Resultados Finales en la Página Institucional: www.Undar.edu.pe	08 noviembre del 2022	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Presentación de documentos sustentatorios, en físico para ser fedateados por la UNДАР, previo a la Suscripción y Registro del Contrato.	La suscripción del contrato se realiza en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se selecciona a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente.	Unidad de Recursos Humanos

(*) Las fechas indicadas a partir de la fase de selección son tentativas, pudiendo variar el cronograma, de ser el caso, se dará a conocer mediante comunicado en la página web de la UNДАР.

